



Estiman que negocio de factureras sería de 1.6 billones de pesos

La facturación

falsa consiste en simular transacciones económicas que en realidad nunca existieron, con la finalidad de pagar menos impuestos, obtener devoluciones fiscales u obtener otro beneficio económico de manera ilegítima.

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El actuar de las llamadas “factureras” tiene un gran impacto en las finanzas del país, ya que se estima que mueven alrededor de 3.1 billones de pesos, generando una evasión fiscal “abrumadora” de hasta 1.45 billones de pesos.

El estudio “Facturación falsa: la gran fuga fiscal de México”, realizado por Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, señala que la facturación falsa es una de las modalidades más graves de corrupción por las que atraviesa México, pues tan sólo entre 2014 y 2019, el SAT identificó 8,204 empresas fantasma, capaces de generar 8 millones 827,000 facturas falsas, por un monto de 1.6 billones de pesos.

“Esta modalidad de defrauda-

ción fiscal representa un saqueo multimillonario al Estado (...) El fraude derivado alcanzó 354,000 millones de pesos, equivalente al 1.4% del PIB nacional”, señala el legislador.

Recordó que la facturación falsa, consiste en simular transacciones económicas que en realidad nunca existieron.

Investigación

Asimismo, se indicó que en lo que va de este año, existen 1,500 carpetas de investigación contra empresas fraudulentas, que siguen detenidas en los tribunales porque ningún juez ha emitido órdenes de aprehensión.

Aunado a que hay 800,000 empresas registradas en el Registro Federal de Contribuyentes que están inactivas y consideradas de riesgo por poder usarse como compañías fantasma, lo que muestra un grave rezago que

impide avanzar en el combate a la evasión.

“El tamaño de la evasión es abrumador. Se calcula que las ‘factureras’ ya mueven alrededor de 3.1 billones de pesos, con un impacto directo de 1.45 billones de evasión fiscal, monto equivalente al 27% de los ingresos por impuestos estimados en la Ley de Ingresos de 2025”, señala el análisis.

Se indicó que de 2014 a la fecha, 13,594 contribuyentes han sido señalados como presuntos EFOS (Empresas Facturadoras de Operaciones Simuladas) y apenas 353 han logrado desvirtuar la acusación y 1,705 obtuvieron

sentencias firmes que anularon la determinación.

Mientras que al 4 de septiembre de 2025, 12,644 contribuyentes han sido confirmados como EFOS en situación definitiva. Sin embargo, no existe información pública sobre cuántos de estos casos han llegado a proceso penal efectivo.

En este contexto, se consideró que las medidas incluidas en el Paquete Económico 2026 para combatir este fenómeno “representan un paso importante” ya que se amplía el concepto de “factura falsa” y endurece las consecuencias.



Se prevé endurecer las reglas fiscales a partir de enero próximo.

FOTO: EE/ HUGO SALAZAR